



ANEXO 13

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME SUCINTO

Estas orientaciones son válidas únicamente para los proyectos de investigación. Para los Relatos de Experiencias Científico-Pedagógicas, consulte las orientaciones específicas disponibles en el **ANEXO 25** del reglamento.

1. ¿QUÉ ES UN INFORME SUCINTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA?

El informe sucinto de investigación científica es un texto breve y organizado que presenta, de forma clara, las principales informaciones de una investigación realizada. Resume qué se investigó, por qué se eligió el tema, cómo se llevó a cabo la investigación y cuáles fueron los resultados o conclusiones obtenidos.

A diferencia de un informe completo, el informe sucinto es más directo y objetivo, sin muchos detalles técnicos, pero sin dejar de lado la información esencial de la investigación.

Según Demo (2011), la investigación es un proceso de aprendizaje, y el informe es una forma de comunicar el conocimiento construido. Así, redactar un informe ayuda al estudiante a organizar ideas, reflexionar sobre lo que aprendió y compartir los resultados de manera responsable.

2. ¿PARA QUÉ SIRVE EL INFORME SUCINTO?

El informe sucinto sirve para:

- a. Presentar los resultados de una investigación de forma clara y resumida;
- b. Registrar lo aprendido durante el desarrollo del proyecto de investigación;
- c. Desarrollar habilidades importantes, como la escritura, la organización del pensamiento y el sentido crítico;
- d. Comunicar la investigación durante la FEBIC y servir como referencia para el proceso de evaluación.

De acuerdo con Marconi y Lakatos (2023), el informe científico es un instrumento fundamental para la divulgación del conocimiento, pues permite que otras personas



comprendan el estudio realizado, incluso sin haber acompañado todo el proceso de investigación.

3. ¿QUÉ CUIDADOS DEBEN TENERSE EN LA ELABORACIÓN?

Al redactar un informe sucinto, algunos cuidados son esenciales:

- a. Claridad: usar un lenguaje sencillo y adecuado al nivel escolar;
- b. Objetividad: evitar informaciones innecesarias o repetidas;
- c. Organización: seguir una secuencia lógica (introducción, objetivos, metodología, resultados y consideraciones finales);
- d. Veracidad científica: relatar únicamente lo que realmente fue investigado y observado;
- e. Ética: no copiar textos ya elaborados y respetar las fuentes utilizadas.

Para Gil (2019), la investigación científica exige responsabilidad y rigor, incluso en proyectos realizados en el nivel escolar básico. Esto significa que el estudiante debe presentar informaciones verdaderas, basadas en observaciones, datos o estudios realizados.

4. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- a. El informe sucinto debe redactarse, preferentemente, en texto corrido, con pocos párrafos, presentando las ideas de forma clara y organizada;
- b. Cuando sea necesario, los estudiantes pueden utilizar niveles de subtítulos para organizar mejor el texto, siempre que se mantengan los títulos principales, como Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados y Discusión, Consideraciones Finales y Referencias, garantizando una estructura clara y coherente del informe;
- c. El informe puede incluir imágenes, figuras, gráficos, cuadros o tablas, siempre que estos elementos ayuden a explicar mejor la investigación realizada;
- d. Al utilizar ideas de otras fuentes, dé preferencia a la redacción con sus propias palabras (paráfrasis), indicando siempre correctamente la fuente consultada;



- e. Antes de entregar el informe, es importante revisar el texto, observando la ortografía, la organización y la claridad de las ideas;
- f. Los autores deben respetar el límite máximo de hasta 10 (diez) páginas para el informe sucinto, conforme lo establecido en el Reglamento de la FEBIC.

Más que un simple documento, el informe sucinto es una oportunidad para mostrar el camino recorrido en la investigación y el conocimiento construido a lo largo del proyecto.

5. INFORMACIONES QUE DEBEN APARECER EN EL INFORME SUCINTO ENVIADO A LA FEBIC.

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (escrito en letras mayúsculas y negrita)

Subtítulo (si lo hay) escrito en letras minúsculas y negrita

APELLIDO, Nombre del primer autor; APELLIDO, Nombre del segundo autor;
APELLIDO, Nombre del tercer autor; APELLIDO, Nombre del profesor orientador;
APELLIDO, Nombre del profesor coorientador;

Nombre de la Institución de Enseñanza

Nombre del Curso y/o año escolar

Categoría de participación en la FEBIC – Área del conocimiento y subárea

ORIENTACIONES GENERALES PARA ESCRIBIR EL INFORME SUCINTO

- a. El título del proyecto de investigación debe estar centrado, escrito en letras mayúsculas, utilizando fuente Arial, tamaño 14, y no puede contener abreviaturas. El subtítulo también debe estar centrado, tamaño 14, pero en letras minúsculas. La categoría de participación, el área de conocimiento y la subárea deben ser las mismas informadas en el momento de la inscripción.
- b. El informe sucinto deberá contener, como máximo, 10 páginas de contenido principal, pudiendo incluir hasta 2 páginas adicionales destinadas a anexos y/o apéndices, cuando sea necesario. Debe estar redactado en fuente Arial, tamaño 12 (con excepción del título y subtítulo), en hoja tamaño A4, con los siguientes márgenes: 3 cm en el lado izquierdo y en la parte superior, y 2 cm en el lado derecho y en la parte inferior.



- c. El texto debe estar justificado, con interlineado de 1,5 (con excepción del resumen, que debe tener interlineado simple). Cada párrafo debe comenzar con una sangría de 1,25 cm.
- d. Las páginas deben estar numeradas, comenzando por la primera página, con el número 1.
- e. El informe no debe tener portada, hoja de presentación, índice u otros elementos antes del texto.
- f. Los subtítulos y los niveles de subtítulos no deben comenzar en una nueva página. El texto debe redactarse de forma continua, dejando dos espacios entre el final de un texto y el inicio del nivel siguiente. Los subtítulos deben estar en negrita, con fuente Arial tamaño 12, y alineados a la izquierda. Los niveles de subtítulos deben seguir las normas establecidas por la ABNT.
- g. El texto del informe debe contener, en este orden:
 - Resumen
 - Introducción
 - Objetivos pedagógicos (general y específicos)
 - Objetivos científicos (general y específicos)
 - Metodología
 - Resultados y discusiones
 - Consideraciones finales
 - Referencias

Fuente: FEBIC

5.1 Resumen

RESUMEN: El resumen es la primera parte del informe y tiene la función de presentar, de forma breve y clara, el contenido principal de la investigación. El resumen presentado en el informe sucinto deberá ser el mismo informado en el momento de la confirmación de participación en la FEBIC, enviado para su publicación en los anales del evento. Debe estar redactado en fuente Arial, tamaño 10, con el texto justificado y con interlineado simple. La palabra “RESUMEN:” debe escribirse antes del texto, en letras mayúsculas, en negrita y seguida de dos puntos (:). El resumen debe redactarse en texto corrido, es decir, sin párrafos y sin saltos de línea durante el texto. En este espacio, el estudiante debe explicar: el tema del proyecto de investigación; el objetivo de la investigación; los materiales y métodos utilizados; los resultados más importantes; y las principales conclusiones del proyecto de investigación (consideraciones finales). El resumen no debe contener citas de libros, artículos o sitios web, ni presentar resultados numéricos (como números, porcentajes o fórmulas matemáticas); tampoco puede incluir esquemas, figuras, tablas o gráficos. Debe ofrecer una visión general del proyecto de investigación, de forma sencilla, permitiendo que el lector comprenda rápidamente de qué trata la investigación. Al final del resumen, debe dejarse un espacio y, a continuación, deben indicarse las palabras clave. Debe iniciarse con el término “Palabras clave:” en negrita. Consulte las orientaciones sobre la elaboración del resumen en el **ANEXO 12** del reglamento.

Palabras clave: Las palabras clave son tres palabras o expresiones que representan el tema principal del proyecto de investigación. Ayudan a identificar de qué trata la



investigación. Las palabras clave deben: iniciar con letra mayúscula; estar separadas por coma y finalizar con punto final.

Ejemplo:

Palabras clave: Orientaciones para Informe Sucinto, Informe Sucinto, Investigación Científica.

5.2 Introducción

La introducción es la parte del informe sucinto en la que el estudiante presenta, de forma clara y organizada, el tema del proyecto y la idea general de la investigación. Es el primer contacto del lector con el proyecto de investigación, por eso debe redactarse de manera que despierte el interés y motive la lectura hasta el final.

En este espacio, el autor debe explicar por qué se eligió el tema, es decir, la justificación de la investigación, presentar el problema investigado (la pregunta principal del proyecto de investigación) e indicar qué objetivos se alcanzaron con la realización del estudio. La introducción funciona como un espejo del proyecto de investigación desarrollado, pues muestra, de forma resumida, todo lo que se profundizará en las partes siguientes del informe.

La introducción también debe situar al lector en el contexto del tema, explicando, de manera sencilla, en qué momento histórico o social se inserta el asunto y por qué es importante en la actualidad. Esto ayuda al lector a comprender mejor el significado de la investigación.

Además, es en la introducción donde debe aparecer una breve fundamentación teórica, presentando, de forma resumida, la evolución del tema y algunas ideas de autores que estudiaron el asunto. Siempre que sea posible, se recomienda explicar estas ideas con palabras propias (parafrasear), citando la fuente. En caso de utilizar citas directas, deben ser pocas y siempre acompañadas de las referencias.

Una buena introducción es clara, organizada y objetiva. Prepara al lector para comprender el resto del proyecto y muestra que la investigación fue pensada, planificada y desarrollada con cuidado. El texto debe redactarse en fuente Arial tamaño 12, con alineación justificada, interlineado de 1,5 y párrafo con sangría de 1,25 cm en la primera línea.

5.3 Objetivos (general y específicos)



En el informe sucinto del proyecto de investigación, los objetivos tienen la función de indicar, de forma clara, qué se pretendió investigar y alcanzar con la investigación, orientando todo su desarrollo y ayudando al lector a comprender el enfoque del estudio.

El objetivo general debe expresar la intención principal de la investigación, presentando de forma amplia aquello que se buscó investigar o comprender, mientras que los objetivos específicos detallan las acciones realizadas para alcanzar ese propósito.

Los objetivos deben estar siempre directamente relacionados con el problema de investigación, y cada objetivo específico debe corresponder a una acción metodológica desarrollada a lo largo del proyecto de investigación y retomarse en la discusión de los resultados. Es fundamental que los objetivos presentados en el informe sucinto sean los mismos definidos en el plan de investigación, garantizando coherencia entre la planificación, la ejecución y la presentación del proyecto.

5.4 Metodología

La metodología es la parte del informe sucinto en la que el estudiante explica cómo se realizó la investigación, es decir, qué caminos se siguieron para responder al problema de investigación y alcanzar los objetivos propuestos. En ella se describen las acciones realizadas, los materiales utilizados y la forma en que se recolectaron y analizaron los datos.

El texto de la metodología debe redactarse en fuente Arial, tamaño 12, con alineación justificada, interlineado de 1,5 y párrafos con sangría de 1,25 cm en la primera línea.

En esta etapa, debe quedar claro:

- a. El tipo de investigación, indicando si es científica o de ingeniería;
- b. El enfoque de la investigación, informando si es cualitativa, cuantitativa o cuanti-cualitativa;
- c. El objetivo en cuanto a la finalidad, indicando si la investigación es exploratoria, descriptiva, explicativa o tecnológica;
- d. El método de investigación utilizado, como investigación experimental, de campo, de encuesta (levantamiento), estudio de caso o bibliográfica;
- e. Los procedimientos metodológicos, explicando paso a paso cómo se desarrolló la investigación.



La metodología debe relatar qué se hizo, cómo se hizo y por qué esas elecciones fueron importantes para responder a la pregunta principal de la investigación y a los objetivos específicos. Cuanto más claro y detallado sea este relato, más fácil será para el lector comprender el proyecto de investigación y reconocer la calidad de la investigación.

Siempre que sea necesario, el estudiante debe describir:

- a. La población investigada (quiénes participaron en la investigación);
- b. El área o lugar del estudio;
- c. Los materiales, instrumentos y equipos utilizados, explicando sus características;
- d. Las pruebas, experimentos u observaciones realizadas.

Se pueden utilizar dibujos, esquemas, tablas u otras ilustraciones para ayudar a la comprensión; sin embargo, se debe dar preferencia al texto explicativo, que describe de forma clara cada etapa de la investigación.

También es importante presentar un cronograma resumido, indicando cuándo comenzó la investigación y cuándo se concluyó, ayudando al lector a entender el tiempo de desarrollo del proyecto de investigación.

La metodología demuestra que la investigación fue planificada, organizada y ejecutada con cuidado, permitiendo que otras personas comprendan cómo se realizó el estudio y, si lo desean, puedan repetir o profundizar la investigación.

OBSERVACIÓN AL(A LA) PROFESOR(A) ORIENTADOR(A)

Los ítems solicitados en la metodología deben ser pensados, adaptados y aplicados de acuerdo con el nivel cognitivo y el grado escolar de los estudiantes investigadores. Es importante comprender que la investigación, en el contexto de la Educación Básica, se constituye como un camino pedagógico de aprendizaje, en el cual el estudiante desarrolla habilidades investigativas de forma progresiva.

En este sentido, los criterios metodológicos presentados no deben entenderse como exigencias rígidas, sino como orientaciones formativas que deben respetar la madurez intelectual de los estudiantes, la complejidad del tema y las condiciones reales de desarrollo del proyecto. La intencionalidad educativa, el proceso de aprendizaje y el acompañamiento pedagógico del orientador deben ser siempre considerados en la conducción y en la evaluación de la investigación.

Fuente: FEBIC

5.5 Resultados y discusiones



En esta sección el estudiante presenta lo que se descubrió durante la investigación. En toda investigación científica se realiza la recolección de datos, que pueden provenir de diferentes fuentes, como observaciones, cuestionarios, experimentos, mediciones, registros o consultas en fuentes confiables. Estos datos constituyen la base para responder al problema de investigación y verificar si los objetivos propuestos fueron alcanzados.

Los datos recolectados deben ser verdaderos, confiables y registrados con cuidado, sin alteraciones ni manipulaciones para favorecer resultados deseados. Incluso cuando los resultados no son los esperados, forman parte del proceso de aprendizaje científico y deben presentarse con responsabilidad y ética.

Esta parte del informe representa la contribución propia de la investigación, pues muestra aquello que fue producido por los estudiantes. Los resultados deben organizarse, agruparse y presentarse de forma clara, facilitando la comprensión del lector. Para ello, pueden utilizarse gráficos, tablas, esquemas, fórmulas, dibujos, imágenes, fotografías u otros recursos visuales, siempre acompañados de explicaciones en texto (**Recuerde colocar el título y la fuente de los materiales utilizados. Cuando el material sea producido por los propios estudiantes, debe indicarse: "Fuente: autor(es)".** Estos recursos ayudan a ilustrar y organizar la información, pero debe priorizarse el texto explicativo.

Además de presentar los datos, es muy importante discutir los resultados, es decir, explicar qué significan. Esta discusión debe realizarse comparando los resultados obtenidos con la información estudiada en la fundamentación teórica, contrastándolos con ideas de autores investigados previamente. Esto ayuda a demostrar si los resultados confirman, amplían o difieren de lo que ya se ha estudiado sobre el tema.

El texto de resultados y discusiones debe redactarse en fuente Arial, tamaño 12, con alineación justificada, interlineado de 1,5 y párrafos con sangría de 1,25 cm en la primera línea.

Una buena presentación de los resultados y una discusión bien construida demuestran que la investigación fue realizada con atención, organización y compromiso con la alfabetización científica, valorando tanto el proceso como el conocimiento construido. .

NOTA AL(A LA) PROFESOR(A) ORIENTADOR(A)

La presentación y la discusión de los resultados deben adecuarse al nivel cognitivo y al grado escolar de los estudiantes investigadores, respetando el contexto pedagógico de la Educación Básica. El enfoque debe estar en el proceso de aprendizaje científico, considerando la investigación como un instrumento formativo, en el cual la comprensión, la reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico son más importantes que la complejidad técnica de los datos presentados.

Fuente: FEBIC



5.6 Consideraciones finales

Las consideraciones finales representan el cierre del proyecto de investigación y constituyen el momento en que el estudiante realiza una reflexión sobre todo lo desarrollado a lo largo de la investigación. En esta parte, deben retomarse los objetivos propuestos y las razones presentadas en la justificación, analizando de forma crítica y creativa la información, tanto aquella obtenida en libros, sitios web y otros materiales de estudio como los datos recolectados en la investigación.

Es fundamental dejar claro si, en la evaluación del(de los) autor(es), los objetivos de la investigación fueron alcanzados y si la hipótesis inicial (cuando exista) fue confirmada o no. Este análisis demuestra si el camino elegido fue adecuado y si el problema de investigación fue respondido.

En las consideraciones finales, el punto de vista del autor debe aparecer de forma evidente. El estudiante puede expresar si quedó satisfecho o no con los resultados, explicando los motivos de esta evaluación y lo que aprendió durante el desarrollo de la investigación.

También es importante relatar las principales dificultades encontradas y presentar sugerencias para nuevas investigaciones, indicando cómo el tema puede profundizarse o ampliarse en el futuro.

El texto de las consideraciones finales debe redactarse en fuente Arial, tamaño 12, con alineación justificada, interlineado de 1,5 y párrafos con sangría de 1,25 cm en la primera línea.

Observación: no utilice el título “Conclusión”. El término correcto es “Consideraciones finales”.

5.7 Referencias

Las referencias son la lista de todas las obras que fueron consultadas y citadas en el informe sucinto, como libros, sitios web, artículos, videos, entrevistas u otros materiales. Sirven para mostrar de dónde provienen las informaciones utilizadas en la investigación y para valorar el proyecto de investigación y a los autores estudiados.

Las referencias deben organizarse en orden alfabético, considerando el apellido del autor, sin separar por tipo de material. Esto significa que libros, textos de internet, revistas



y materiales audiovisuales deben aparecer juntos en una única lista, siguiendo únicamente el orden alfabético.

Las referencias deben presentarse con:

- a. Texto alineado a la izquierda;
- b. Interlineado simple dentro de cada referencia;
- c. Espacio doble (una línea en blanco) entre una referencia y otra;
- d. Todas las referencias alineadas a la izquierda, sin justificar el texto.

Observación: Para este informe utilice fuente Arial, tamaño 12.

Es importante recordar que solamente deben aparecer en las referencias los materiales que fueron citados a lo largo del proyecto de investigación. Organizar correctamente esta parte demuestra cuidado, responsabilidad y respeto por las normas de la investigación científica.

A continuación, presentamos algunos ejemplos de cómo organizar las referencias de diferentes tipos de materiales, de acuerdo con las normas de la ABNT (Asociación Brasileña de Normas Técnicas).

También puede utilizar las normas científicas adoptadas en su país. En ese caso, es importante indicar al final del informe qué norma fue utilizada para organizar las referencias.

EJEMPLOS DE CÓMO REFERENCIAR ALGUNOS TIPOS DE MATERIALES

Referenciando un libro:

APELLIDO DEL AUTOR (en mayúsculas), nombre y otros nombres con solo la inicial en mayúscula (también se puede colocar solo la inicial seguida de un punto). Cuando haya más de un autor, deben separarse por punto y coma, manteniendo siempre el apellido en mayúsculas. El título y el subtítulo (cuando los haya) deben escribirse en cursiva. Indicar la edición (si no es la 1.^a). Lugar de publicación: Editorial, año. ISBN (cuando esté disponible – no obligatorio). Si la obra no tiene autor, se debe comenzar por el título.

- GIL, A. C. *Métodos e técnicas de pesquisa social*. 7. ed. São Paulo: Atlas, 2023.
- MARCONI, Marina de Andrade; LAKATOS, Eva Maria. *Fundamentos de metodologia científica*. 9. ed. São Paulo: Atlas, 2023.

Referenciando un E-book:

Se siguen las mismas reglas que para el libro, pero al final se debe incluir la URL del libro con la siguiente información: Disponible en: <dirección> Acceso en: día mes año.

- MORAN, José Manuel. *Educação híbrida: personalização e tecnologia na aprendizagem*. São Paulo: Loyola, 2021. E-book. Disponible en: <https://www.loyola.com.br/educacao-hibrida>
Acceso en: 10 oct. 2025.



Referenciando un capítulo de libro:

AUTOR DEL CAPÍTULO (apellido en mayúsculas). Título del capítulo. En: AUTOR(ES) / ORGANIZADOR(ES) DEL LIBRO (apellido en mayúsculas). Título del libro (en cursiva). Edición (si la hay). Lugar: Editorial, año. Página inicial–final del capítulo.

- RIGO, Rosa Maria. Engajamento em pesquisa científica na educação básica. En: SILVA, Ana Paula; SANTOS, João Carlos (org.). *Educação científica e formação de jovens pesquisadores*. 2. ed. Curitiba: Appris, 2024. p. 45–62.

Referenciando un artículo científico:

AUTOR(ES) (apellido en mayúsculas). Título del artículo (en cursiva). Título de la revista, lugar de publicación, volumen, número, página inicial–final (no obligatorio), año. DOI o enlace (si lo hay – no obligatorio).

- SILVA, J.; COSTA, M. *Pesquisa escolar e aprendizagem*. Revista Brasileira de Educação, v. 27, n. 1, p. 1-15, 2022.

Referenciando un periódico o revista (no científica):

AUTOR(ES). Título del artículo. Título del periódico o revista (en cursiva), lugar de publicación, fecha. Página(s). Disponible en: URL. Acceso en: día mes año (si es en línea).

- FERREIRA, Lucas Almeida. Educação científica transforma realidades escolares. *Folha de São Paulo*, São Paulo, 12 sep. 2024. Cuaderno Educación, p. B4.
- PEREIRA, Ana Lúcia. A ciência além dos laboratórios escolares. *Revista Nova Escola*, São Paulo, n. 358, abr. 2022, p. 34–37.
- (Ejemplo cuando no hay autor): A CIÊNCIA que começa na escola. *Revista Superinteressante*, São Paulo, 15 mayo 2021. Disponible en: <https://super.abril.com.br/ciencia/ciencia-na-escola> . Acceso en: 10 ene. 2026.

Referenciando un atlas:

AUTOR(ES) / ENTIDAD RESPONSABLE. Título del atlas (en cursiva). Edición (si la hay). Lugar: Editorial, año.

- IBGE. *Atlas geográfico escolar*. 7. ed. Rio de Janeiro: IBGE, 2023.

Referenciando un mapa:

AUTOR(ES) / ENTIDAD. Título del mapa (en cursiva). Escala. Lugar: Editorial/Institución, año. Tipo de soporte.

- IBGE. *Mapa político do Brasil*. Escala 1:5.000.000. Rio de Janeiro: IBGE, 2020.
- IBGE. *Mapa de biomas do Brasil*. Escala 1:250.000. Rio de Janeiro: IBGE, 2019. Disponible en: <https://www.ibge.gov.br/geociencias>. Acceso en: 10 ene. 2026.

Referenciando un programa de televisión:

TÍTULO DEL PROGRAMA (en mayúsculas y cursiva). Dirección/Presentación (si la hay). Lugar de producción: Emisora, fecha de emisión. Descripción del soporte.

- *GLOBO REPÓRTER*. Presentación de Sandra Annenberg. Rio de Janeiro: Rede Globo, 12 mayo 2023. Programa de televisión.

Referenciando una parte de programa de televisión – episodio, reportaje, sección:

AUTOR(ES) / RESPONSABLE(S) DE LA PARTE (apellido en mayúsculas). Título de la parte. En: Título del programa (en cursiva). Lugar: Emisora, fecha. Descripción del soporte.

- SOUZA, Mariana Costa. Jovens cientistas e inovação escolar. En: *Jornal Nacional*. Rio de Janeiro: Rede Globo, 18 sep. 2024. Reportaje de televisión.

Referenciando otros medios audiovisuales (documental, video, podcast):

AUTOR(ES) / DIRECTOR(ES) (apellido en mayúsculas). Título (en cursiva). Lugar de producción: Productora / Canal, año. Tipo de medio. Duración.

- MEIRELLES, Fernando (dir.). *Lixo extraordinário*. Rio de Janeiro: O2 Filmes, 2010. Documental.

Referenciando textos de internet:

AUTOR(ES) o ENTIDAD RESPONSABLE (apellido del autor o nombre de la entidad en mayúsculas). Título del texto. Nombre del sitio web (en cursiva), lugar (si lo hay), fecha de publicación o actualización. Disponible en: URL. Acceso en: día mes año.

- RIGO, Rosa Maria. Engajamento em pesquisa científica na educação básica. *Revista Semear Ideias*, 2025. Disponible en: <https://revistasemearideias.com.br/engajamento-pesquisa>. Acceso en: em: 10 nov. 2025.



Cuando no hay autor identificado:

TÍTULO del texto (primera palabra en mayúscula). Nombre del sitio web (en cursiva), lugar (si lo hay), fecha de publicación o actualización. Disponible en: URL. Acceso en: día mes año.

- A IMPORTÂNCIA da educação científica na escola básica. *Portal Educação*, 12 mayo 2023. Disponible en: <https://portaleducacao.com.br/educacao-cientifica-escola>. Acceso en: 10 oct. 2025.

Referenciando una tesis, disertación o trabajo final de grado (TCC):

AUTOR(ES) (apellido en mayúsculas). Título y subtítulo (si lo hay) en cursiva. Año de depósito. Tipo de trabajo académico (Tesis, Disertación o Trabajo Final de Grado) – Institución, Lugar, año de defensa.

- OLIVEIRA, A. P. *A pesquisa na educação básica*. 2019. Disertación (Maestría en Educación) – Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, 2019.

Referenciando una ley:

ENTIDAD RESPONSABLE (País, Estado o Municipio) en mayúsculas. Título, número y fecha de la ley (en cursiva). Resumen (opcional). Datos de publicación. Disponible en: URL. Acceso en: día mes año.

- BRASIL. *Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996. Estabelece as diretrizes e bases de la educación nacional*. Diário Oficial da União: sección 1, Brasília, DF, 23 dic. 1996. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9394.htm. Acceso en: 10 ene. 2026.

Referenciando un texto extraído de sitios como Wikipedia:

WIKIPEDIA (en mayúsculas). Título del texto (en cursiva), fecha de la última actualización (si está disponible). Disponible en: URL. Acceso en: día mes año.

- WIKIPEDIA. *Iniciação científica*. 15 nov. 2024. Disponible en: https://pt.wikipedia.org/wiki/Inicia%C3%A7%C3%A3o_cient%C3%ADfica. Acceso en: 10 oct. 2025.
- **Observación 1:** No se debe colocar el nombre del autor del artículo, aunque aparezca.
- **Observación 2:** Sitios como Wikipedia no deben ser la única fuente del proyecto de investigación. Sirven para una consulta inicial y deben complementarse con libros, artículos científicos y documentos oficiales.

Atención a dos situaciones en las referencias:

Referenciando una entrevista - Existen dos situaciones:

a. Cuando la entrevista (completa o parcial) esté publicada en algún medio impreso o digital, se debe utilizar:

APELLIDO DEL ENTREVISTADO (en mayúsculas), nombre y otros nombres con solo la inicial en mayúscula. Título de la entrevista. En: APELLIDO DEL AUTOR/ORGANIZADOR (en mayúsculas), nombre y otros nombres con solo la inicial en mayúscula. Título del libro o revista (en cursiva). Edición. Lugar: Editorial, año. Página inicial–final. Indicación de entrevista.

- FREIRE, Paulo. *Educação como prática da liberdade*. En: GADOTTI, Moacir (org.). Paulo Freire: uma biobibliografia. São Paulo: Cortez, 1996. p. 71–86. Entrevista.

b. Cuando la entrevista haya sido concedida directamente al investigador y no haya sido publicada:

En este caso, orientamos que NO debe incluirse en la lista de referencias, pues no es un documento recuperable por el lector. Debe indicarse en nota al pie o en el cuerpo del texto como comunicación personal.

Referenciando algún texto o material producido por IA

De la misma forma que en el ítem “b” de las entrevistas, orientamos que este tipo de información no debe incluirse en la lista de referencias, ya que no se trata de un documento recuperable por el lector. En estos casos, la información debe indicarse en nota al pie o en el cuerpo del texto, identificándola como comunicación personal.



5.8 Anexos y apéndices

En el informe sucinto de la FEBIC, los anexos y apéndices son partes opcionales, es decir, no son obligatorios. Sirven para complementar el proyecto de investigación cuando sea realmente necesario. El informe debe tener hasta 10 páginas de contenido principal, pero, si es necesario, puede incluir 2 páginas adicionales únicamente para anexos y/o apéndices.

Los apéndices son materiales elaborados por los propios estudiantes, como cuestionarios, tablas o guías de entrevista. En cambio, los anexos son documentos que no fueron producidos por los autores, como leyes, mapas, imágenes o términos de autorización.

Como el informe debe ser breve y objetivo, estos materiales solo deben incluirse cuando realmente ayuden a comprender mejor la investigación.

MENSAJE DE LA FEBIC

Para finalizar, recuerde que el informe sucinto es el registro del camino que usted recorrió durante la investigación.

Cada parte escrita representa sus preguntas, descubrimientos, aprendizajes y desafíos superados a lo largo del proyecto de investigación.

Escribir un informe es una oportunidad para organizar ideas, desarrollar el pensamiento científico y valorar su esfuerzo.

No tenga miedo de revisar, mejorar y aprender con el proceso.

Su informe demuestra que usted es capaz de investigar, reflexionar y comunicar el conocimiento.

La ciencia comienza con la curiosidad y su informe es la prueba de todo lo que logró construir.

Referencias utilizadas en este documento

ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE NORMAS TÉCNICAS. *NBR 6023:2025. Informação e documentação — Referências — Elaboração*. Rio de Janeiro: ABNT, 2025.



FEBIC – FEIRA BRASILEIRA DE INICIAÇÃO CIENTÍFICA
Promoção: IBIC – Instituto Brasileiro de Iniciação Científica
Santa Catarina - Brasil



DEMO, Pedro. *Educar pela pesquisa*. 10. ed. Campinas: Autores Associados, 2011.

GIL, Antônio Carlos. *Como elaborar projetos de pesquisa*. 6. ed. São Paulo: Atlas, 2019.

MARCONI, Marina de Andrade; LAKATOS, Eva Maria. *Fundamentos de metodologia científica*. 9. ed. São Paulo: Atlas, 2023.